

EL EXTREMEÑO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES, MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Se publica todos los Domingos. La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.
PRECIOS En Plaseñcia por un trimestre 8 reales.—Fuera de Plaseñcia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
D. EVARISTO PINTO SANCHEZ

PUNTOS DE SUSCRICION—Plaseñcia en la Redacción y Administración, Rincón de San Esteban núm. 40. Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de fácil cobro.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán al precio de dos céntimos línea para los suscritores y 10 para los que no lo sean.

¡¡¡ GRAN OCASION!!!
 En la librería de **Hontiveros**, acaba de recibirse un variado y abundante surtido en abanicos con borla. Precios equitativos, de 2 rs. en adelante.
 Sabido es del público Placentino, la buena calidad y economía con que esta casa vende, tanto los artículos de escritorio, targetas de felicitacion, cromos y estampas; como tambien que, amenudo recibe las novedades que en estos hay.
 No olvidarse 10. Quesos 10.

EL EXTREMEÑO.

BENEFICENCIA PARTICULAR.

ASILOS DE HUÉRFANOS.

Entre las varias instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares se encuentran los establecimientos de asilo y educacion de huérfanos. Estos establecimientos, por la clase de necesidad á que atienden, por la permanencia del socorro y por los resultados prácticos que de los mismos se obtienen, constituyen indudablemente una de las formas más propias, más adecuadas y más útiles de ejercer la caridad ó *beneficencia particular*, según las exigencias del estado actual de nuestra sociedad.

Evidente es que tanto la beneficencia pública como la particular han de dirigirse preferentemente al amparo de aquellos miembros de la sociedad donde la debilidad sea mayor, la necesidad más apremiante ó la pérdida más sensible. Además en Establecimientos benéficos de socorro permanente, la necesidad ó el mal que se remedia conviene más que sea de aquellos constantes que tiendan y tergan sus efectos en el porvenir, que no otras necesidades transitorias á las que puede bastar la caridad privada propiamente dicha. Una enfermedad ó un desgraciado golpe de fortuna en una familia, la ponen en necesidad de socorro, socorro que por el concurso de amigos ó personas benéficas, con poco desprendimiento por parte de cada una de estas puede remediar aquella desgracia eventual y volver á condiciones de vida normales. Pero si la pérdida ó desgracia es de uno de los miembros útiles de la misma familia de cuyo trabajo dependia la existencia de otros seres que quedan en la orfandad, aquí ya la necesidad, en vez de transitoria, se hace permanente, por tanto necesita un socorro mayor y constante; y esta necesidad que ya le es más difícil remediar por un orden natural al concurso de amigos, vienen á llenarla esos establecimientos que fundados por personas pías, tienen bienes suficientes para cubrirla cual su índole requiere.

La orfandad de los desheredados (porque los autores de sus días no hayan tenido nada que dejarles) es el estado del hombre ó los miembros de la sociedad, según se les considere, en que se encuentran juntas la debilidad, la necesidad y lo sensible de la pérdida. O lo que es lo mismo la falta

de desarrollo de fuerzas para resistir; la imposibilidad por el mismo concepto de satisfacer por sí sus necesidades; y la utilidad que se pierde si aquellas facultades no adquieren su natural desarrollo.

Así como los hospitales y asilos de ancianos pobres, establecimientos imprenscindibles, se manifiesta su necesidad y amparo para la conservación de la sociedad y evitar que las muchas enfermedades y la miseria produjera perniciosas consecuencias; los establecimientos de Asilos de huérfanos representan no solo la conservación de la sociedad y remedio de la miseria, sino que miran más directamente al mejoramiento del porvenir, pues reprimen el mal de hoy y procuran que el hoy remediado pueda ser útil mañana proporcionándole educacion y modo de vivir.

Por tanto los fundadores de Establecimientos de esta índole merecen indudablemente bien de la sociedad. Tanto más, cuanto que los que el Estado costea por sí son solo para Espósitos, y desgraciadamente no bastan á remediar toda la necesidad que se siente. Y por otro concepto puede también atenderse más fácilmente en aquellos establecimientos particulares á alimentar y proteger la inclinacion ó predisposicion especial de cada acogido; cosa no tan haccedera en los del Estado por el mucho número y no muchos recursos que por hoy les están destinados.

En España existen afortunadamente algunos establecimientos de los que nos ocupamos como lo demuestra la necesidad de dictar leyes referentes á los mismos de las que la última disposicion es la instruccion para el ejercicio del protectorado que corresponde al Gobierno en la Beneficencia particular, de 30 de Diciembre de 1873; cuyo protectorado comprende las facultades necesarias para que se cumpla la voluntad del fundador.

Hasta ahora casi todos se han fundado por disposicion testamentaria.

En nuestra ciudad tenemos dos Establecimientos de esta índole, uno de niños debido á la piedad del difunto Excmo. Marques de la Constanca, y otro de niñas á la del Excmo. Marqués de Mirabel antecesor al actual.

De provecho y estímulo puede servir á nuestro pueblo para ser laborioso y caritativo.

LOS EXCOMULGADOS.

Ellos son los hombres que más honran á la humanidad. Ponedlos en un platillo de la balanza y el resto en el otro, y ya vereis cómo permanecen abajo elevando á los demás simbólica comparacion que da una idea de su destino.

Si, dadme los excomulgados de todas las religiones y de todos los sistemas políticos y sociales, y yo os cederé en cambio el rebaño de generaciones que han pasado en el planeta sin dejar huella de su paso.

Donde quiera que admiro un progreso moral ó material, allí veo uno, y lo veo calumniado, perseguido, atormentado, por legarnos una idea ó un invento; siendo lo más triste que casi siempre los favorecidos por él, son los que más encarnizadamente le persiguen.

No es posible pensar en ellos sin caer de rodillas y besar la tierra que honraron con su planta; esta tierra plágada de abrojos para todo el que se apar-

ta del sendero trillado por la ignorancia y la rutina. Podrá negarse todo, y deberán efectivamente negarse muchas cosas; pero lo que no puede negarse, porque existe, porque se ve, porque se toca, es la grande obra que los excomulgados realizan: la obra de la civilizacion.

Que obra tan colosal y qué obreros tan incansables! Asilados, desconocidos á veces entre sí, trabajan incesantemente desde diversos puntos del planeta, pareciendo que un hilo misterioso los pone en comunicacion, para infundirles las mismas ideas y acrecentar su esperanza, como se acrecienta la del preso cuando sospecha que otro compañero abre en la misma direccion que él, la mina favorable á la evasion de ambos.

Triunfen ó sucumban todos los hombres que protestan contra un hecho ó un sistema que se opone á la marcha progresiva de la humanidad, merecen el respeto de los demás hombres. La protesta lleva en sí misma tal cantidad de abnegacion, que el iniciarla solamente llena de gloria á sus autores. Comprendo que lo ya establecido, aun siendo injusto, resista toda innovacion peligrosa á su predominio; que inocente sería creyendo que la verdad triunfa por su sola virtud del egoismo; pero nunca que las pasiones ni el interés apelan á ciertos medios para ahogar una idea que triunfa tarde ó temprano si las necesidades de los tiempos exigen su aplicacion.

Es tan cómodo seguir el camino trillado, tan sencillo aprovecharse de injusticias cubiertas con el manto legal; tan productivo encerrarse en cuatro fórmulas sociales, religiosas ó científicas que resuelvan todas las cuestiones en provecho propio, que la protesta es un acto heroico, mayor que los admirados comunmente, pues harto saben los que se atreven á formularla, que trabajan para los demás, sin la esperanza siquiera de que sus contemporáneos hagan justicia á sus intenciones al aprovecharse de los beneficios que la protesta produzca.

Un solo consuelo les resta, y es abrir el libro de la historia y ver desfilar ante ellos los excomulgados de todos los tiempos, con la antorcha de la verdad en la mano, la frente circundada de gloria y oyendo los cánticos de bendicion que las generaciones por ellos redimidas entonan continuamente en alabanza suya.

El consuelo es grande, ciertamente, porque grande y sublime es la falange de los excomulgados, y siempre halaga ir en buena compania; pero es el único que reciben, y se necesita tener una alma vivaciada en moldes colosales para sacrificar al triunfo de una idea, reputacion, bienestar y vida, sabiendo que solo el porvenir acallará los rabiosos gritos que el interés herido lanza, apoyándose en la calumnia, tal par que se defiende con la injusticia.

EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Desde el dia primero de Julio próximo, será obligatorio para todos los habitantes de los dominios españoles de la Peninsula, el uso de las pesas y medidas métricas, y prohibido el de las antiguas aunque sean reformadas.

Así lo dice el Real Decreto de 14 de Febrero de 1879, que tenemos á la vista.

SECCION LOCAL Y DE NOTICIAS

EL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARIA MUÑOZ EN ESTA CIUDAD.

El Domingo próximo pasado tuvimos el gusto de ver la entrada en nuestra Ciudad del hombre caritativo por excelencia, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz. A las tres de la mañana del mismo día habían salido a esperarle en el coche propiedad de D. Juan Delgado una comisión compuesta del vecino D. Patricio Oliva Rodríguez y el Director y redactores de *El Eco Lusitano*. Llegado el Sr. María Muñoz al pueblo de Malpartida, la comisión receptora previó el entusiasta saludo y admiración consiguientes invitó al ilustre viajero a descansar algunas horas obsequiándole con una confortable comida. A la caída de la tarde continuaron su viaje hacia esta Ciudad en la que entraron por la carretera que conduce a Cáceres a cosa de las siete y media de la tarde. Poco mas adelante del vivero situado al lado de la carretera estaban algunos amigos particulares del esperado. En la caseta del peon caminero mas próxima a la ciudad se hallaban muchos señoritos y señoritas del pueblo: en el medio de la carretera por bajo de la caseta, la música y desde este sitio hasta la puerta llamada de Trujillo esto es, todo el espacio que coje la carretera entre la caseta del peon y el puente, con los alrededores donde estuvo situada la hermita de San Miguel, el mismo puente y la plazoleta que forma con la avenida del llamado *Cañon de la Salud*, se encontraba completamente cuajada de gente de todas clases y condiciones y de todas condiciones y clases.

Al llegar el coche en que venia el Sr. María Muñoz a donde le aguardaban varios antiguos amigos, hizo alto y el viajero se apeó para abrazar a dichos amigos, conmoviéndose ante el espectáculo de justa simpatía y admiración que le tributara un pueblo que él puede considerar casi natal. Uno de los amigos dió la voz de llegada e inmediatamente la música empezó a tocar, y la gente corría y se agrupaba al rededor del huésped ávidos de contemplar al que viene precedido de la fama y aureola mas meritoria que puede alcanzar hombre despues de la santidad, la de benéfico.

Los que no correspondieron al entusiasmo general sino que por el contrario estuvieron muy desentonados fueron los cohetes que tiraron los señoritos desde la caseta; pues sin que nos conste la razon, porque no entendemos de pirotécnica, ninguno cumplió su papel, y en vez de subir a los aires a lucirse con su luz y con su voz daban en tierra con la cabeza, en cuanto salian de las manos del tirador describiendo un pequeño arco y no de iglesia. Pero indudablemente debió ser que estos objetos de la industria fueron por un instante y por arte de encantamiento, dotados de sabiduria y en su consecuencia los únicos que comprendieron que el ilustre y caritativo huésped al par que abunda en extraordinarios sentimientos benéficos y de gratitud, es tambien modesto y ajeno a ruidosas manifestaciones, y por mas que estimase en el alma el entusiasta recibimiento del pueblo placentino, su humilde y nada vano modo de ser y voluntad se hallaban contrariados.

Desde que el Excmo. Sr. D. José María Muñoz se apeó del coche en la carretera hasta que entró en la casa en que se hospeda que es la del canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan de Dios, sita en la calle de Zapateria, vino a pie rodeado de sus amigos de esta y de la innumerable muchedumbre que le oprimia y le entorpecía el paso, pues todos querian llegar hasta él y hasta tocarlo, porque la verdad es que la personalidad y hechos de abundante caridad del viajero habían pasado aqui por ideal entre algunas gentes y necesitaban verlo y tocarlo para convencerse que D. José María Muñoz donante de tan cuantiosas sumas a los necesitados era un ser efectivo y real ó como vulgarmente se dice *un hombre de carne y hueso*. Por la noche se le obsequió tambien con una serenata.

La noche del día siguiente fué igualmente obsequiado con otra serenata por la banda de huérfanos del Colegio de S. Calisto.

Treinta y un años hace que vió la luz la primera disposicion sobre el particular, con la ley de 19 de Julio de 1849, donde se prescribia la adopcion del nuevo sistema de pesas y medidas en todos los dominios de España.

Desde entonces la multitud de dificultades que surgian á cada paso para la realizacion del proyecto, impidieron que tan útil y trascendental reforma lograra el éxito deseado en nuestra patria.

Varias intentonas se repitieron en 1868, 1871 etc., sin el menor resultado práctico.

En 1875 tuvo lugar en Paris la reunion del Congreso internacional del méτρο, en donde se acordaron las bases definitivas de un verdadero sistema uniforme de medidas y pesas para toda Europa y America, construyéndose el méτρο-pátron, que se archivó convenientemente para servir como modelo de conformacion en su caso.

En 14 de Febrero del año próximo pasado, el señor Ministro de Fomento, sometió a la aprobacion de S. M. el proyecto de decreto que fue sancionado en la misma fecha, donde se expresaba la obligacion que ya hemos indicado de servir en todos los actos y contratos, el sistema métrico de pesas y medidas.

Ultimamente, el Sr. Lasala, Ministro del ramo, dió en 5 del presente mes una Real orden recordando al Director del Instituto geográfico, las prescripciones anteriores sobre el asunto, y ordenando a los Gobernadores civiles de provincias, den cuenta a dicho Director cada 15 dias de las cantidades consignadas por los Ayuntamientos para terminar las adquisiciones de los tipos métricos para la mas exacta realizacion de lo mandado en el citado interesante decreto.

Abrigamos la esperanza de que esta será la cierta instalacion definitiva de las pesas y medidas métricas en todos los pueblos de la Peninsula y Ultramar, a cuyas posesiones se estiende tambien el mencionado decreto.

La utilidad de un sistema uniforme como el de que se trata, es notoria a todas luces. No puede darse mayor unidad y mayor sencillez, despues de comprendidos sus fundamentos.

El méτρο es la base de todo él; es la norma, la madre de las diversas clases de pesas y medidas que parecen tan complicadas.

Todo el mundo debe saberlo. Si se supone un inmenso cordel, tan largo como la redondez de la tierra y se divide en cuatro partes iguales; si despues se le divide una de estas cuatro porciones en diez millones de partes, una de estas pequeñas divisiones es el méτρο; ó como dicen los matemáticos *la diez millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre*.

El méτρο está dividido en diez partes que se llaman *decímetros*.

Un cubo que tenga de lado un decímetro y este lleno de agua destilada a la temperatura de cuatro grados se llama *kilógramo* y sirve para unidad de peso; el contenido de ese decímetro cúbico, es un *litro* y se aplica para medida de capacidad: mil métros forman un *kilómetro*: el méτρο cúbico sirve para medir espacios ó capacidades, etc.

Por estas ligeras indicaciones claramente se comprueba la trascendencia del sistema: hasta la moneda se arreglará a las combinaciones del méτρο, con lo cual se logrará tambien alcanzar la grandísima utilidad que reporta la unidad monetaria internacional.

Que no nos coja de sorpresa el primero de Julio, preparemonos todos a recibir con aplauso, y sin la menor repugnancia una innovacion tan necesaria bajo el punto de vista social y tan interesante por su exactitud científica.

Ya es tiempo de que España se agregue al cortejo de las naciones cultas de Europa.

Si realizamos el feliz planteamiento del sistema métrico decimal en todo el territorio de la Peninsula y sus posesiones de Ultramar, habremos dado un gran paso hacia el progreso.

Esperemos a Julio.

Son innumerables las visitas que en todo el dia recibe de antiguos amigos y modernos admiradores. Su trato es afable y franco. Tanto el dia de su llegada como los dos siguientes se ha sentido molestado á consecuencia de una contusion que recibió por una caída en la estacion del Ferro-carril de Madrid. Afortunadamente parece que la dolencia tiende á desaparecer. El Miércoles 2 del corriente se han repartido de su órden y fondos 200 limosnas de 10 rs. y un pan; 64 de 4 rs; 200 rs. se han entregado al establecimiento de Hermanitas de los pobres y 275 a la asociacion benéfica de Señoras de la Conferencia de S. Vicente de Paul.

El jueves en la noche tuvo lugar en el local que sirve de Teatro la velada artístico-literaria en honor del Sr. Muñoz, iniciada por la redaccion de *El Eco Lusitano*.

Poco despues de las nueve, entró en el salón llamado Teatro el Sr. Muñoz y ocupó el sitio que se le habia preparado y fué puño al escenario a la derecha del público. Al entrar fué saludado con un entusiasta viva. A su lado se hallaban sentados, el Sr. Alcalde a la derecha y el Sr. Juez de primera instancia a la izquierda. Asistia tambien al acto la Corporacion municipal, el promotor Fiscal, el Jefe de la Guardia civil y una comision del cuadro de la Reserva. El público era en su mayor parte femenino, pues lo reducido del local hizo que reservados los asientos para el sexo bello, no quedase apenas recinto que ocupara los hombres; pero el poco que habia disponible estaba bien aprovechado, concuriendo muchos vecinos de Cabezuela que habian venido a recibir a su ilustre paisano. Se alzó el telon y apareció el escenario en el que habia en primer termino una mesa cubierta con tapete encarnado y dos candelabros. En el centro formando encantador semicírculo cual ramillete de lindas y delicadas flores, las niñas Francisca Lopez, Josefa Jimenez, Natividad Lopez, Maria Elvira, Aureliana Vereca, Emilia Rodriguez y Eloisa Romero. Inmediatamente detras se hallaba el grupo de artistas musicales que lo componian la niña Dominica Vereca al piano y los Sres. Garrido, Barco y Herrero con los violines y flauta, tocando una introduccion. A seguida el Sr. Dominguez leyó una, que nos pareció disertacion apologetica de las virtudes del Sr. Muñoz, en la que el jóven se ocupó de los grandes designios y medios con que el Omnipotente provee siempre a la vida y a la realizacion del fin de la humanidad en sus distintas esferas, mencionando hechos memorables y deteniéndose especialmente en los progresos del arte literario, y por último haciendo notar que nuestro pais ha dado hombres célebres a las ciencias y a las letras y hoy corona su contingente al progreso dando otra celebridad en el terreno del amor a la humanidad.

Siguió a esto un coro, dirigido por el Sr. Santafé, de la ópera Norma cantado por las niñas. Satisfecho puede estar el Sr. Muñoz. La dulce y tierna voz de las niñas al alzarse en su alabanza es el tributo mas sincero que puede rendirse a un mortal; porque las niñas con su rostro de angelical expresion son la parte *verdad* y no maleada por el desengaño de la vida. Sus infantiles trinos debieron proporcionar al Sr. Muñoz completa ventura.

Poesia del Sr. Sanchez Garrido; que comenzaba describiendo la catastrofe de la inundacion, seguia celebrando la llegada del Sr. Muñoz a aquellos lugares como angel tutelar de los desvalidos, dirigia un recuerdo a otros aciagos dias del obsequiado, manifestando el gozo de su alma por el cambio de circunstancias y loando el sentimiento de cariño hacia el lugar natal.

Poesia del Sr. Rodriguez, dirigida a demostrar que de tantos y tantos héroes como la historia de la humanidad cuenta, ninguno ha sido tan héroe como el obsequiado, por serlo en la esfera del amor a sus semejantes ó sea por la caridad, cuyas conquistas son mas imperecederas que las grandes militares.

Prosa del Sr. Monge en que hizo en terminos claros y gráficos la pintura del desvalido y la apologia de la caridad, cuyo ejercicio tan alto ha puesto D. José María Muñoz.

Poesia del Sr. Matias descriptiva de la inundacion, que continuaba haciendo una loa de la caridad del obsequiado.

Repetióse en este acto otro coro y plegaria de Beatrice di Tenda, por las niñas y a seguida intermedio ó descanso

Alzado el telon segunda vez tubo lugar el ofrecimiento por dos niñas de una corona de flores con cintas blancas en que se leia el siguiente lema: "Al vencedor del egoismo y de la usura, al heroe de la Caridad Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz, en nombre de la humanidad atribulada, la ciudad de Plasencia en la velada literaria del 3 de Junio de 1880.

Prosa de D. Benigno Garcia titulada "La caridad es el patrimonio de los desamparados" Además de hablar sobre este tema espuso consideraciones sobre la satisfacion de la propia conciencia cuando se ejerce la caridad.

El Joven D. Martin Torres levó una sentida Poesia titulada "Tristes recuerdos, precedida de un pequeño prologo en prosa. la poesia era descriptiva de la inundacion y encomiastica de la caridad.

Por último leyó un soneto el Sr. Matias Gil al obsequiado, cuya lectura fué pedida por segunda vez por el público y entusiastamente felicitada por el Sr. Muñoz, terminandose con otro coro filarmónico de ciegos por las niñas.

Después el público tuvo el gusto de saborear los muchos rasgos de magnanimidad y generosos hechos de que está llena la vida del Sr. Muñoz, cuya Biografía leyó el Sr. Matias Gil; haciendolo también el Sr. Sanchez Garrido de algunas poesias dedicadas al heroe por otros vates.

Absolutamente todos los que tomaron parte en la agradable y entusiasta fiesta, asi los aficionados al arte literario, como al lirico fueron aplaudidos calurosamente por el público y felicitados cariñosamente por el obsequiado.

El Sr. Muñoz levó un sentido discurso en el que dirigió cariñosas frases á el pueblo placentino, queriendo manifestar que sus actos no tenían la importancia que se les da; que si bien no cree como se le atribuye, haber contribuido al progreso humano de una manera directa y radical, encuentra si una verdadera satisfacion en haber hallado una ocasion en que hacer una oposicion práctica al Egoismo y á la Usura; que la caridad que ha ejercido la ha hecho obedeciendo á un deber de conciencia que todo hombre honrado tiene de hacerla cuando Dios le concede fortuna para ello; calificando la usura de feo y brutal vicio que debe enrojecer el rostro del hombre digno y concluyendo con un viva la caridad.

Las niñas que formaron el coro fueron obsequiadas por los iniciadores de la velada con un cartucho de dulces y algunas de ellas recibieron otros obsequios particulares.

Terminó la fiesta á las doce y media.

Al retirarse el obsequiado á su casa, varios artesanos de la localidad le dieron una serenata de guitarras y bandurrias.

A las siete de la mañana del día siguiente, viernes, el Sr Muñoz ha salido de esta Ciudad para Cabezuela su pueblo natal, acompañado de casi todos los vecinos de dicho pueblo que habian venido á esta con el esclusivo objeto de acompañarle. Como en el pueblo de Cabezuela, según sucede por desgracia en otros muchos de España, hay dos partidos mejor dicho bandos, en los que, no es la tolerancia virtud de las de su credo, siendo los de ambos amigos parientes ó admiradores del Sr. Muñoz, los acompañantes iban divididos en dos grupos cada uno de los cuales llevaba una bandera, una encanada y amarilla con la corona que la noche anterior se le ofreciera y que llevaban los amigos de los que lo son nuestros, D. José Mermo Sevillano y D. Valentin Serradilla; y otra negra y blanca que llevaban los del otro bando.

Observamos que la redaccion del Eco Lusitano tan obsequiosa á la entrada y la noche anterior con el Sr. Muñoz no estuvo igual en la despedida, pues no le acompañaba ningun individuo de la misma.

En nuestro colega El Eco Lusitano publica un suelto el ex inspector de carnes y redactor de las Consideraciones D. Benigno Garcia Martin, en el cual dice estupendamente que en Plasencia con 1600 vecinos solo se consumen 400 libras de carne diaria, tocando á cada vecino un cuarteron, y si cada veci-

no tiene cinco de familia no tocan ni á onza; y esclama muy satisfecho.

Valganos Dios! ni la media racion que sedá á los convalescientes. ¿Y esto, el picaron, lo dice queriendo hacer la culpa de que haya tan poco consumo al Ayuntamiento? Nosotros con mas motivos, si que podemos esclamar, ¡valganos Dios! y como le ha puesto fuera de sí lo que todos sabemos, y sinó; quiere decirnos cuantas libras diarias de carne de vaca macho y borregos se han consumido durante su inspeccion? porque nosotros y toda Plasencia recuerda que el día que se mataba vaca bajo la inspeccion de D. Benigno (y esto muy raras veces) se decía á los sirvientes que no comprarán carne, pues sería alguna vaca en malas condiciones que algun ganadero pudiente de la localidad tendria por necesidad que deshacerse de ella.

No recuerda que nosotros le mandamos quemar una res que sin habersela reconocido dió permiso para el consumo estando hacia dos ó tres dias muerta á consecuencia de un balazo?

No recuerda cuantas veces hemos hablado con él sobre la mala carne que se daba al público y nos contestaba que él no podia poner remedio?

Tanto y tanto de esto podiamos hablar, pero como es público y notorio lo dejamos, pues lo que consigue es que se rian de su celo tan exagerado hoy y tan poco como tenia cuando era Inspector.

Respecto á los nuevos presupuestos vamos á decirle que hemos tomado, (como individuo de la Comision de Hacienda) una parte no pequeña en su formacion, y debemos manifestarle que al contribuyente en poco se le ha perjudicado por el Municipio, pues si hoy lo está y muchos por sus amigos carisimos los hombres del gobierno, que nosotros no acostumbramos ha hacer economias quitando un portero y nombrando un Director; solo si hemos reformado el presupuesto aumentando el sueldo á los maestros y demas encargados de la instruccion primaria, para medicinas á los pobres, la guarduria rural, el alumbrado público y el sueldo al Inspector de carnes frutas y legumbres que tenía 6 reales diarios y hoy tiene 8 reales Magnifico sueldo para un profesor!

Al Sr. D. Benigno le parece mucho y á nosotros poco.

Hemos hecho otras economias segun podrá muy bien enterarle el redactor y Administrador de El Eco Lusitano que es individuo de la Junta de Asociados y ha contribuido con su palabra y su voto á la aprobacion del presupuesto, el cual está á su disposicion, pues tambien ha sido aprobado por la superioridad.

Por lo demas, tendríamos sumo gusto en que el Sr. ex Inspector D. Benigno concurriera á las sesiones y tomara notas para publicarlas, con eso veria á EL EXTREMEÑO decir y emitir muy libremente su voto en las cuestiones que dentro del seno de la Corporacion se suscitan, así como tambien lo verifican sus dignos compañeros; contribuyendo todos á la mejor administracion de los intereses populares en la medida de sus escasas fuerzas y recursos.

En el último número del Eco Lusitano se pregunta si se ha olvidado, ó qué resolución se ha tomado sobre el ofrecimiento que á raíz de las inundaciones ocurridas en las provincias de Levante, hizo el colegio de Huerfanos titulado del San Calisto de esta ciudad, de acoger tres que hubiesen quedado tales á consecuencia de aquellos desgraciados sucesos. Competentemente autorizados hacemos manifiesto que el ofrecimiento fué aceptado por la Junta de Senadores y diputados para el socorro de las Provincias inundadas, á quien se hizo el ofrecimiento, la que contestó con el siguiente oficio.

Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las Provincias Inundadas.

"Deseosa esta Junta de dar la mas pronta colocacion posible á los huérfanos José Alonso Guevara; Miguel Galero y Gonzalo Navarro Navarro de 6-7 y 8 años de edad, naturales de Cuevas y Sorbas (Almeria) que perdieron los padres arrastrados por la inundacion de 14 y 15 de Octubre último, encontrandose además en la mayor indigencia, y obrando ya en esta Junta los documentos necesarios de cada uno de dichos huérfanos, rogamos á

V. se sirva decirnos si consecuente con su generoso ofrecimiento de 20 del indicado mes de Octubre, podrá disponer desde luego la salida de los interesados de que se trata para ese colegio y su ingreso en el mismo, para cuyo efecto irán acompañados de un comisionado de esta Junta. Lo que por acuerdo de la misma manifestamos á V. rogándole su mas breve respuesta.

Dios guarde á V. muchos años, Madrid 8 de Abril de 1880.

Los Secretarios.
J. Garcia Lopez, Rio Florido.
Sr. D. Joaquín de Silos Guillen comisionado Fundador del colegio de la Constancia, Plasencia, Cáceres."

Inmediatamente de recibido este oficio, la Junta de patronos del Colegio se dirigió á la de Senadores y diputados de Madrid, en 12 de Abril, advirtiéndoles que desde luego podian venir los tres huérfanos. Después de este aviso la Junta de Patronos no ha vuelto á tener noticias sobre el asunto; y desea que vengan pronto pues está indecisa en admitir otros huérfanos como pudiera haberlo hecho, á no tener reservadas las plazas para aquellos. Rogamos á la Junta de Socorros de Madrid mande cuanto antes referidos tres huérfanos á fin de no causar entorpecimientos para la admision de otros en este establecimiento.

Dice nuestro apreciable colega La Crónica de Extremadura.

En los primeros dias del próximo mes de Julio se inaugurará el nuevo teatro de Almendralejo pintado y decorado por nuestro amigo el actor D. José Miñana.

Esta obra se debe á la iniciativa del Alcalde de aquel pueblo y al desprendimiento de diferentes personas de la misma poblacion."

Lo mismo sucede en esta localidad, es tanta la actividad que se despliega que muy en breve asistiremos á la defuncion de la Junta nombrada; y dicho se está que con ella se verificará el sepelio del proyecto con tanto entusiasmo acogido.

Desgracia es para nuestra querida ciudad que sus hijos sean parásitos de ella y procuren su ruina mas que su engrandecimiento.

Datos para la administracion conservadora.

A la entrada en el Ministerio de la gobernacion del Sr. Maisonave, la Caja de beneficencia particular disponia de unas 160.000 pesetas. A su salida en 1874 los fondos ascendian á 365.000. Liquidada dicha Caja por un decreto del Sr. Silvela en 1879 y dispuesto que sus fondos ingresasen en el Tesoro, parece ser que estaban estos constituidos por 50 cénts. de peseta.

Problema interesante, pues, es el que se presenta; averiguar el destino que se ha dado á esas cantidades, cuyo único objeto era aplicarlas á obras de beneficencia.

Hay quien cree, sin embargo, que tal problema no tendrá una solucion satisfactoria hasta que quiera hablar sobre ello el Sr. Ministro actual de la buena gobernacion del Reino.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO

Sr. Regidor de semara.
D. Juan Antonio Ruda.

REGISTRO CIVIL.

Número de inscripciones.

	Varones.	Mujeres.	Total	Establs.
Nacimientos.	3	2	5	1
Defunciones.	2	4	6	2
Matrimonios.				

Un feto femenino.

MATADERO.

Pesetas sacrificadas.

Vacas	150	peso 2063 libras.
Machos	32	peso 1105 id.
Borregos	40	peso 928 id.

PLASENCIA IMP. DE E. PINTO SANCHEZ

SECCION DE ANUNCIOS.

MERCADOS.

Artículo	Último	Anterior	Anterior	Anterior	Anterior
Algodón	54	26	120	60	28
Almendra	45	25	121	54	26
Arroz	50	20	140	52	22
Avellana	34	23	170	46	20
Cañamero	39	25	111	41	18
Castaña	51	21	111	41	18
Cebada	50	26	140	52	22
Cebolla	47	19	160	43	19
Café	51	18	111	41	18
Cañamero	52	23	150	44	21
Cañamero	47	21	150	44	21
Cañamero	49	22	160	45	21
Cañamero	49	22	160	45	21
Cañamero	44	21	120	38	16
Cañamero	44	21	120	38	16
Cañamero	49	21	150	44	21
Cañamero	50	27	150	44	21
Cañamero	50	27	150	44	21
Cañamero	52	23	150	44	21
Cañamero	52	23	150	44	21
Cañamero	54	25	150	44	21

LA MUJER

defendida por **LA HISTORIA, LA CIENCIA Y LA MORAL**
ESTUDIO CRITICO POR ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLIS.
CUARTA EDICION.
 De esta preciosa obra quedan muy pocos ejemplares, lo cual advertimos muy particularmente a nuestros lectores para que no se queden sin tan precioso libro.
 Solo cuesta 8 rs. en la Redaccion de este periódico.

OBRA NUEVA

LAS EXTRAVIADAS
 (CUADROS DEL NATURAL)
SEGUNDA PARTE DEL ESTUDIO CRITICO
LA MUJER
 por **ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLIS.**
 Este libro, en el que se tratan cuestiones de la mayor importancia para la familia en general, y para las mugeres en particular, se vende en las principales librerías de España, y en casa del autor, Esgrima 11. 3.º Madrid.

FORMULARIOS CRIMINALES Y CIVILES

PERTENECIENTES

AL MINISTERIO FISCAL

por

D. RODRIGO N. RAMIREZ,

Abogado del Ilustre colegio de Ronda y

PROMOTOR FISCAL DE PLASENCIA.

De necesidad para los estudiantes de la asignatura de Procedimientos en la facultad de Derecho, y muy útil, como prontuario a las disposiciones legales, a los individuos de dicho Ministerio y sus aspirantes.

EL EXTREMENO.

PERIODICO

SEMANAL DE INTERESES
 El Extremeno se publica los Domingos. No se devuelven los ejemplares. Los asuntos de redaccion se tratarán con el Director Don Evaristo Pinto Sanchez a quien se dirigirá la correspondencia. Suscripciones: Se admiten por trimestres al precio de 10 reales. El pago será adelantado. Anuncios: Se comunicados a 2 y 10 céntimos línea.

LAS NACIONALIDADES

Un tomo en 8.º y en rústica con 388 pgs.
 Se halla de venta a 12 rs. ejemplar, en las principales librerías de Madrid y de provincias.
 En Plasencia, en la Imprenta de este periódico, remitiendo su importe en sellos de 25 centimos ó giro de facil cobro a la Administracion del mismo.

PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

por

DON ROQUE BARCIA

CONTIENE:

- 1.º La definicion de todos los vocablos de la lengua que se hallan en el Diccionario de la Real Academia española, segun los textos y ortografía de aquel Diccionario.
- 2.º La procedencia etimológica de todas las voces, cuyo origen no se ha perdido en la oscuridad de los tiempos.
- 3.º La sinonimia de los vocablos en artículos importantes.
- 4.º Cierta caudal de voces nuevas, que se usan en todo el mundo, como pertenecientes a la erudicion universal, en las cuales tiene igual parte la literatura de todos los pueblos.
- 5.º Definicion y esplicacion etimológica del lenguaje técnico en ciencias, artes, comercio, industria y oficios.

El PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA se publicará por cuadernos semanales de cuatro entregas cada uno, constando cada entrega de 8 páginas en folio, con 24 columnas de impresion compacta al precio de **UN real la entrega en toda España.**

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas, debiendo pagar el suscriptor por consecuencia, 4 rs. al recibir cada reparto.
 Se suscribe en Plasencia en la imprenta de este periódico.

OBRAS INDISPENSABLES

JUECES, SECRETARIOS Y FISCALES MUNICIPALES.

por **DON JOSE FERNANDEZ GINER.**

Tratado completo del Juicio de desahucio.

Idem id. de Juicios verbales...
Idem id. del Registro civil.

Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid.

Por último le voy un soneto el 2.º de las segundas, cuya lectura fue pedida por segunda vez.

Nomenclator de los Juzgados de España, en las ciudades y villas, con un índice alfabético de todos los pueblos que los componen. Obra utilísima para los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, Abogados, Escribanos y Procuradores.

Se halla de venta al precio de 6 rs., en la casa editorial **La Protectora**, plaza de Isabel II, 2.º Madrid; en la tipografía de la Sra. Viuda de Gutierrez, Ronda; imprenta de Don Evaristo Pinto Sanchez; Plasencia, pudiendo hacer el pedido a su autor **Don Rodrigo María Ramirez.**

Precio de los **FORMULARIOS**, 4 rs. y se vende en los puntos arriba indicados.

OBRAS DE D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

DE MADRID A LISBOA

IMPRESIONES DE UN VIAJE.

Un precioso libro en 4.º mayor de 480 páginas con un mapa de España y Portugal al final: 5 pesetas, en Madrid y 6 en provincias. Hay ejemplares lujosamente encuadernados, con el retrato del autor en fotografia: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

HISTORIA

TALAVERA LA REAL.

VILLA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Unico libro lujosamente impreso de 181 páginas en 4.º mayor: 20 rs. en Madrid 22 provincia: Hay ejemplares en pasta, con el retrato del autor en fotografia: 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias.

La misma obra, edicion ampliada de 390 páginas en 4.º edicion modelo y hecha bajo la proteccion del Ministerio de Fomento, con 8 preciosas láminas abiertas en madera por el célebre artista Ovejero, y dos grabados: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias. Hay ejemplares en pasta lujosísima, planchas de oro, a 15 pesetas en Madrid y 16 en provincia.

ESCUADERO

Por saldo de un deposito de Madrid, acaba de recibir 200 Relojes de oro y plata de las mejores fabricas de Ginebra con variadas clases para Sras. y Caballeros; los cuales concebiran los reducidos precios por sus clases y a la vista.

Calle del Contador 2.º, núm. 3, Plasencia.